REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ CONCEJO MUNICIPAL FGR / nro



SESIÓN ORDINARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2014.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de Febrero de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Cuadragésima Tercera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Administradora Municipal Subrogante Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- Modificaciones Presupuestarias en Gestión a Febrero de 2014 en Programas de DIDECO: Oficina de Deportes, SENDA y Centro de Atención para Hijos de Madres Temporeras.
- Aprobación para postulación Proyecto FRIL "Pavimento Básico Camino la Patagüilla"
- > Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

El Sr. Concejal Pedro Moreno no se encuentra presente en la sesión debido a que se encuentra en comisión de servicio, en un seminario en la ciudad de la Serena.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 41° de fecha 6 de enero de 2014, sin observaciones.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 42º de fecha 16 de enero de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Secretario Municipal señala que se debe corregir la fecha en el encabezado y debe decir 16 de enero.

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria 18° de fecha 28 de enero de 2014, con las siguientes observaciones:

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta las siguientes observaciones:

 En la página 3 señala que dio lectura a las razones de por qué no aprobaba las modificaciones presupuestarias, solicita que se corrija. El Sr. Secretario Municipal señala que se agregara como anexo a la presente acta.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

 Señala que no asistió a la sesión y aparece presente en el encabezado.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- E-mail a Departamentos solicitando respuesta a memos pendientes.
- Memo Nº 16 a Social, carta de Srta. Fernanda Leiva sobre Beca.
- Memo Nº 17 a Rentas, solicitud de permiso carro ventas churros y otros.
- Memo No 18 a Obras, carta sobre quiosco y otros.
- Memo Nº 19 a Tránsito, carta sobre quiosco, pintar resaltos y otros.
- Memo Nº 20 a Recursos Humanos, sobre carta de Sr. Miguel González.
- Memo Nº 21 a Turismo, reuniones de vendimia.
- Memo Nº 22 a Jurídico, informe sobre Sr. Miguel González
- Memo Nº 23 a SECPLAN, proyecto mitigación desborde canal calle Cabello.
- Memo Nº 24 a Deportes, sobre campeonatos de verano.
- Memo Nº 25 a DIDECO, informe sobre Hogar de Ancianos y Viviendas Tuteladas.
- Certificado Nº 161 acuerdo de Concejo, subvención grupo Folclorico Chamanto.
- Certificado Nº 162 acuerdo de Concejo, patente de Rodrigo Poblete Araya.
- Certificado Nº 163 acuerdo de Concejo, Reglamento Subvenciones.
- Certificado Nº 164 acuerdo de Concejo, Patente José García Huidobro.
- Certificado Nº 165 acuerdo de Concejo, Patente Cristián Whipple.
- Certificado Nº 166 acuerdo de Concejo, Patente Osvaldo Ernesto Quiroz.
- Certificado Nº 167 acuerdo de Concejo, acuerdo de Concejo, licitación proyectos Escuela Rincón de Yáquil y Escuela Luis Oyarzún Peña.
- Certificado Nº 168 acuerdo de Concejo, informes de Control, sobre solicitud de patentes.
- Certificado Nº 169 acuerdo de Concejo, comisión de servicio de Sr. Concejal Pedro Moreno.

- Certificado Nº 170 acuerdo de Concejo, modificación presupuestaria, gestión, salud y educación.
- Certificado Nº 171 acuerdo de Concejo, contrato INSICO.

Recibida

- Carta solicitud de la Iglesia Pentecostal de la Trinidad, solicita aporte para viaje.
- Memo Nº 139, de DAEM, sobre informe de Comité Técnico.
- Carta de Sr. Carlos Correa, de Centro de Rehabilitación y autoayuda.
- Carta de Beatriz Santelices, solicita terraza para local.
- Solicitud de subvención de Club de Acondicionamiento Físico.
- Memo Nº 27 de Social, informa sobre carta de Srta. Fernanda Leiva.
- Memo Nº 25 de Social, informe sobre Sra. Rosa Leyton.
- Memo Nº 35 de SECPLAN, solicita audiencia para exponer proyecto Plaza de Armas.
- Carta de Junta de Vecinos Barreales, sobre funcionamiento de discoteque Titanium.
- Carta de Junta de Vecinos Nueva Extremadura, sobre áreas verdes.
- Carta de Karla Correa, solicita copia de Memo Nº 2 de Inspección Municipal.
- Invitación Congreso Asociación Municipalidades O'Higgins.
- Memo Nº 34, solicita acuerdo proyecto, pavimento básico la Pataguilla.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se acuerda por parte del Concejo aprobar la postulación del **Proyecto FRIL "Pavimento Básico Camino la Patagüilla"** por un monto de \$79.987.000. Votan de la siguiente forma.

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

(Certificado Nº 172)

En cuanto a la carta de la Junta de Vecinos de Barreales respecto a la Discoteq Titanium, la Sra. Concejala Verónica Araos señala que sería importante tener un informe de la municipalidad al respecto ya que se ha planteado el tema en reiteradas ocasiones solicita un informe jurídico. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se le han cursado 3 partes. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que no se ha respondido su consulta respeto al tipo de patente que tiene. Se da la palabra a la Srta. Marta Cornejo quien añade que el local tiene patente de restaurant de Turismo no podría tener baile, si se han cursado partes es el Juez de Policía Local quien debería informar de la situación. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que conversó con carabineros y que le informaron que efectivamente se han cursado los

partes, pero que no estaban informados de que el local no contaba con patente, solicita que se haga un informe jurídico para enviarlo a la presidenta de la Junta de Vecinos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que es un tema preocupante ya que se recibió una carta de los vecinos, incluso se estaría realizando carreras clandestinas. El Sr. Rodrigo Molina señala que en la sesión de día lunes puede traer un informe al respecto. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que el informe debe ser conocido por el Juez de Policía local también.

Respecto a la **solicitud de la Sra. Beatriz Santelices Rivera**, se acuerda remitir la carta a la Dirección de Obras a fin de que informe. (Memo Nº 28)

A la solicitud de audiencia del Sr. Carlos Correa del Centro de Rehabilitación y Autoayuda, se acuerda otorgar dicha audiencia para el día lunes, la Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debería analizar antes de la audiencia la factibilidad financiera. El Sr. Presidente señala que prefiere tener una reunión con el Administrador previa. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que considera importante escuchar la exposición ya que amerita la ayuda. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que conversó con el Sr. Carlos Correa y que le informó que existían postulaciones a proyectos a través de SENDA y del Ministerio de Salud. Respecto a la ayuda se debe tener claridad de las subvenciones. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga considera importante recibir en audiencia al Sr. Carlos Correa ya que su labor es importante, también se puede buscar el financiamiento de particulares.

Por otro lado en lo que respecta a la **solicitud de aporte de la Iglesia Pentecostal de la Trinidad**, la Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que el Pastor Luis Durán había solicitado movilización pero le habría informado que no era factible, por lo que solicita el aporte al concejo, sugiere que se le aporte como mínimo la mitad. La Srta. Marta Cornejo señala que no tiene claridad si la ley permite otorgar subvención a instituciones religiosas. Se analizará. (Memo Nº 29, 30)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que sostuvo reunión con el Director del Teatro Municipal de Rancagua para que se formen vínculos de intercambio de actividades para potenciar el área cultural de la municipalidad y realizar viajes de la comunidad para asistir al teatro, así también traer espectáculos a Santa Cruz.

Tuvo reunión también con las Directoras de Salud y CESFAM y el Subsecretario de Redes Asistenciales para gestionar los programas para el año 2014 y potenciar CECOF de Paniahue.

Por otro lado informa que se reunió con la Directiva de Deportes Santa Cruz a fin de dar a conocer el planteamiento del municipio y conversar respecto a la subvención municipal. En una sesión posterior se presentará al concejo lo relacionado con la subvención.

También sostuvo reunión con la empresa concesionaria de los estacionamientos subterráneos, para ver factibilidad y ver proyectos

que se está realizando en otras comunas, según la normativa se indica que Santa Cruz no sería rentable para estas empresas por la cantidad de habitantes. Se están analizando algunos planteamientos respecto al área comercial.

Informa también de una reunión con el Consejo Regional a la que asistió en compañía del cura párroco Juan Carlos Farías en la que se trató el tema de postulación de la Iglesia de Yáquil, se aprobó por parte del CORE 1050 millones para dicho proyecto.

En los próximos días se enviará un borrador para hacer el acuerdo de hermandad con la provincia de Oaxaca, México.

Por otro lado informa que el Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas quedará como Alcalde subrogante, debido a que el día de mañana debe someterse a una operación ambulatoria.

Respecto al proyecto FRIL de la Patagüilla señala que existe una confusión con la comunidad ya que de los 3 kilómetros de asfalto, obras públicas se comprometió a hacer 2 kilómetros, y el FRIL es para complementar los 3 kilómetros, por lo tanto el proyecto es de 1 kilómetro. Se refiere también al asfalto de Chomedahue.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

Modificaciones Presupuestarias en Gestión a Febrero de 2014 en Programas de DIDECO: Oficina de Deportes, SENDA y Centro de Atención para Hijos de Madres Temporeras.

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez quien procede a señalar que son movimientos internos. Pasa a explicar las cuentas detalladas.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las modificaciones Presupuestarias:

Aumento de Gastos	\$10.761.300
Disminución de Gastos	\$10.761.300

Votan de la siguiente forma.

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

(Certificado Nº 173)

Aprobación para postulación Proyecto FRIL "Pavimento Básico Camino la Patagüilla" Este punto fue votado en el análisis de la correspondencia.

El Sr. Presidente agrega como punto de la tabla la aprobación de la compra de terreno de parque de Paniahue

Aprobación compra de terreno Parque Paniahue.

Se da la palabra al Sr. Rodrigo Molina, Asesor Jurídico, quien señala que esta todo listo para aprobar al compra del terreno señalando por el monto aprobado en la tasación.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la compra de la propiedad inscrita a fojas 93 vuelta, Nº 13 año 1979 y la inscrita a fojas 1238 Nº 1157 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, para el proyecto "Parque de Paniahue", por el monto aprobado en la tasación que corresponde a \$550.000.000. Votan de la siguiente forma.

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

(Certificado Nº 173)

Por otro lado el Sr. Rodrigo Molina señala que se necesita el acuerdo para el comodato de la piscina Municipal, el que fue enviado al Sr. Concejal Pedro Moreno. Se acuerda aprobarlo el día lunes en la sesión programada.

> Varios

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

Se refiere al caso del sector de Apalta.

Menciona una carta relacionada con la beca del Sr. Felipe Arriaza, quien estudia medicina, y tiene complicaciones para seguir estudiando, solicita ampliar la beca. El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que no se puede perder de vista que la beca, no es la solución de la educación, sino una ayuda. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe recordar el nuevo reglamento en el que se dejó claro que serían sólo dos años, solicita no entrar en categoría de casos especiales ya que traerá complicaciones. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita informe de la asistente social al respecto. (Memo Nº 31)

Señala que tiene puntos varios sin respuesta, solicita que se realice una minuta de los puntos varios para poder tener claridad de los que son respondidos y los que no. Cita como ejemplo el caso del Hogar San José donde solicitó un informe sobre las cuentas pendientes. El Sr. Presidente señala que actualmente no

existen deudas en el Hogar de Ancianos.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que tiene en su poder una carta en que se informa sobre el despido de la Sra. Francisca Jofré. El Sr. Presidente indica que el tema se resolvió y se analizó en la comisión de educación, se dio la orden de su reintegro. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita tener claridad de personal despedido y solicitó un listado de despidos y las razones de la desvinculación. (Memo Nº 34)
- Solicita conocer las fechas de entrega e inauguración del edificio municipal. El Sr. Presidente señala que la fecha tentativa de la entrega es el 26 de febrero, y el cambio estará sujeto a las observaciones. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita también un cronograma del cambio. (Memo Nº 30)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece que se resolviera el tema de la funcionaria municipal Sra. Francisca Jofré.
- Señala que hay vecinos de Paniahue que están preocupados debido a la construcción de los departamentos, ya que debido a la altura del terreno podrían existir inundaciones en invierno. Solicita una visita en terreno de la Dirección de Obras. (Memo Nº 28)
- Agradece la respuesta respecto al caso de la Sra. Rosa Leyton. (Memo Nº 31)
- Solicita desarrollar algún proyecto en el canal frente al politécnico. El Sr. Presidente señala que se conversó en terreno con la empresa dueña de los terrenos.
- Solicita que se apruebe el Comodato de la piscina municipal.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Como concejal de la Comisión de Educación agradece la solución sobre la situación de la Sra. Francisca Jofré.
- Solicita pintar pasos peatonales centrales. (Memo Nº 32)
- Solicita que se de solución al tema de la discoteq en Barreales.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe respecto a la licitación de los parquímetros, también conocer sobre la ingerencia que tiene el Concejo en las bases. El Sr. Presidente señala que las bases deben ser desarrolladas por SECPLAN, actualmente se abrieron los requisitos ya que eran muy acotados. (Memo Nº 33)
- **8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:27 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.

ERMIN GUVIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 6 de Enero de 2014.

rme lo dispone la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Art. 81 inciso final, oncejo sólo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la ista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados a los concejales con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la sesión respectiva". Lo cual dada las fecha de entrega de la información respectiva, no se ajusta a derecho la presente modificación presupuestaria. Aquí no solo se establece el derecho y obligación por parte de los concejales en términos de los días que se consultan para resolver la citada modificación presupuestaria sino también que hace alusión a todos los antecedentes que la justifican situación que no se cumple a cabalidad como se explica en el segundo punto.

2. Considerando que las municipalidades se rigen por las normas de <u>administración financiera del Estado, como aparece en el artículo 2º del citado decreto ley Nº1.263 de 1975</u>, que las incluye expresamente dentro de ese sistema y también de lo dispuesto en los artículos 50 y 63, letra e) de la ley Nº18.695, necesariamente, por imperativo del artículo 19 bis (Ley Nº 1.263) deberán proceder a la identificación presupuestaria de los proyectos de estudio e inversión (Item 31 Iniciativas de Inversión) que resuelvan llevar a cabo, como así se estableciera en el dictamen Nº 009910, de 2007, de la Contraloría General de la República y, en tal sentido, el Alcalde contando con el pronunciamiento del Concejo aprobará la singularización de los aludidos proyectos otorgándoles un código y un nombre, de igual forma el Item 24 (Transferencias Corrientes) debe ser desagregado a nivel de asignación. En síntesis ambas partida tanto a nivel de Presupuesto Inicial y Modificaciones, REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal, sancionando posteriormente vía Decreto de Alcaldicio. Situación que para el caso de la presente modificación tampoco se proporciona la información a este nivel de desagregación.



ANDONO 1